

A PROPÓSITO DEL NUEVO MODELO DE INDEXACIÓN DE REVISTAS CIENTÍFICAS DE COLCIENCIAS

El 11 de agosto de este año COLCIENCIAS expidió la resolución 790 (1) *"Por la cual se adopta la Política Nacional para mejorar el impacto de las publicaciones científicas y el Modelo de clasificación de revistas científicas nacionales PUBLINDEX"* (2). Esta Política, busca, según COLCIENCIAS, solucionar un problema existente en la mayoría de las 526 revistas nacionales actualmente indexadas en PUBLINDEX, consistente en el poco impacto de las mismas, representado en la muy baja o nula citación de los artículos que publican. En tal sentido la Política busca:

"...aumentar las publicaciones de los investigadores nacionales en revistas científicas incluidas en índices citaciones de alto impacto, así como la presencia de las revistas científicas nacionales en los índices citacionales y bases de datos con alto impacto científico" (1).

Previamente a la presentación oficial de la Política, se desarrollaron contactos con las universidades e instituciones a las cuales pertenecen las revistas indexadas, con el fin de recoger sus opiniones y aportes al respecto. En este proceso y por iniciativa de la Universidad Nacional de Colombia (UN), se reunió un grupo interdisciplinario e interinstitucional de investigadores y gestores de la ciencia, en el cual participaron además de la UN, la Universidad de Antioquia, la Universidad ISECI y el Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología (OCyT). Estas instituciones elaboraron y presentaron a Colciencias una "Propuesta de un nuevo PUBLINDEX como modelo de medición para las revistas científicas colombianas", el cual buscaba valorar la calidad, mejorar los indicadores para la consolidación de los proyectos editoriales, proponer criterios de fomento al desarrollo editorial y científico en Colombia y ajustar los criterios de indexación, basado en patrones globales, regionales y nacionales de citación, propuesta que no obtuvo la respuesta esperada por parte de COLCIENCIAS.

Un ejercicio realizado por los editores de revistas científicas de la UN, aplicando los criterios del nuevo modelo de indexación propuesto por COLCIENCIAS, determinó que se eliminarían del PUBLINDEX, más de la mitad de las revistas actualmente indexadas, evidenciando las fuertes y negativas consecuencias del nuevo modelo sobre las publicaciones científicas nacionales. Sin duda, la política de indexación de COLCIENCIAS ha generado un aumento de las publicaciones científicas del país, pero cada vez es más evidente que persisten problemas de calidad e impacto en las mismas.

El Modelo propuesto, basa fundamentalmente la medición del impacto en el número de citas de los artículos publicados en las revistas y la visibilidad en la indexación de las mismas en bases de datos internacionales. Si bien estos son indicadores robustos, dejan de lado aspectos de la visibilidad, como el número de visitas y descargas de las revistas, lo cual en comunidades académicas y científicas en desarrollo como las nuestras, resulta fundamental.

Siempre es preferible compararse con los mejores y eso es lo que teóricamente busca el nuevo modelo; la pregunta de fondo sería, ¿compararse para qué?. Se trata de acabar, eliminándolas de PUBLINDEX, con aquellas revistas de poco impacto; o si, como correspondería a una política estatal seria y comprometida con el desarrollo científico del País, ésta evaluación debería propiciar el desarrollo y consolidación de las revistas existentes, buscando eliminar los problemas estructurales que afectan su crecimiento, tales como factores financieros y del desarrollo de las comunidades científicas nacionales, entre otros.

1. COLCIENCIAS. Resolución 790 de 2016.
2. Política Nacional para mejorar el impacto de las publicaciones científicas nacionales. COLCIENCIAS, Documento No. 1601, 2016.

Dairo Javier Marín Zuluaga, PhD
Decano Facultad de Odontología
Universidad Nacional de Colombia